



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel. : (503) 2244-5000
Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-006-2011

JUZGADO DE LO LABORAL SUSPENDE RESTRICCIÓN DEL INGRESO DE LOS PRODUCTOS MARCA GARDEN HOUSE.

La Dirección General de Aduanas, informa que el 4 de febrero de 2011, recibió el Oficio No 3144 del Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla, de fecha 5 de octubre de 2010, en el cual ordena el Cese de la Restricción de la importación o el movimiento en tránsito de los productos marca Garden House, propiedad de la sociedad Garden House Limitada y/o Laboratorios Garden House S.A.

El Cese de la Restricción, se debe a que la Sociedad antes referida, ya dio cumplimiento a la Sentencia Definitiva Ejecutoria dictada en el Juicio Sumario Mercantil promovido por Farmacias San Nicolás S.A. de C.V.

El presente documento, deroga el Boletín DGA-026-2009.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.mh.gob.sv, comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escríbanos al correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 16 de febrero de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER.--- F) Licda. D Reynosa, legible, Subdirectora General de Aduanas.



INSTITUCIÓN PÚBLICA CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO-9001
POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

